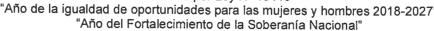


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415





# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 481 -2022-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 27 de diciembre de 2022.

#### **VISTOS:**

El Informe de Gerencia Municipal N° 442 -2022-MDSJB/AYAC, Informe N° 463-2022-MDSJB-GM-GIDU/AMO, Dictamen de Comisión N° 051-2022-MDSJB-CRAET y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Nº 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley Nº 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con DICTAMEN DE COMISIÓN N° 051-2022-MDSJB-CRAET, de fecha 26 de diciembre del 2022, se aprueba el expediente técnico del PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PJE. EUCALIPTOS Y PJE. NOGALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2565388, por el monto de S/. 354,796.11soles, para ser ejecutado por la modalidad de POR ADMINISTRACION DIRECTA, con plazo de ejecución de 2.0 meses (60 días calendarios).

Que, mediante el Informe de Gerencia Municipal N° 442-2022-MDSJB/AYAC, de fecha 26 de diciembre del 2022, suscrito por el Abog. Nino Medrano Gutiérrez - Gerente Municipal, recomienda su aprobación con acto administrativo la aprobación del expediente técnico de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PJE. EUCALIPTOS Y PJE. NOGALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2565388, por el monto de S/. 354,796.11soles, para ser ejecutado por la modalidad de POR ADMINISTRACION DIRECTA, con plazo de ejecución de 2.0 meses (60 días calendarios);

Que, mediante Informe Nº 463-2022-MDSJB-GM-GIDU/AMO, de fecha 26 de diciembre del 2022, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore — Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, recomienda la aprobación mediante acto resolutivo la aprobación del expediente técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PJE. EUCALIPTOS Y PJE. NOGALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA — PROVINCIA DE HUAMANGA — DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2565388, por el monto de S/. 354,796.11soles, para ser ejecutado por la modalidad de POR ADMINISTRACION DIRECTA, con plazo de ejecución de 2.0 meses (60 días calendarios), de acuerdo al siguiente detalle:









### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-202" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### **RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

DESCRIPCION	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	284,306.99
GASTOS GENERALES (9.00%)	34,116.84
GASTOS DE SUPERVISION (4.00%)	11,372.28
LIQUIDACION DE OBRA	5,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.	354,796.11

₿stando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades ข้าน 🗘 💖 demás normas conexas.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el expediente técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PJE. EUCALIPTOS Y PJE. NOGALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA -DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2565388, por el monto de S/. 354,796.11soles, para ser ejecutado por la modalidad de POR ADMINISTRACION DIRECTA, con plazo de ejecución de 2.0 meses (60 días calendarios), de acuerdo al siguiente detalle:

### **RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

DESCRIPCION	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	284,306.99
GASTOS GENERALES (9.00%)	34,116.84
GASTOS DE SUPERVISION (4.00%)	11,372.28
LIQUIDACION DE OBRA	5,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.	354,796.11

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras a efectos de que ejecuten las acciones administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras para su conocimiento y fines, bajo el procedimiento establecido en el Artículo 18° del Texto Unico Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley Na 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Lic. María Luz Palomino Prado ALCALDESA

SAN JUAN BAUTISTA

Ir. España Nº 119/ Jr. Mariano Bellido Nº 224 www.munisanjuanbautista.gob.pe Teléfono (066) 313558